

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA
IRIS
ADMINISTRACIÓN
JOSÉ M.^a QUADRADO, 40
CIUDADELA
TELÉFONO, 71

EL IRIS

PRECIOS DE ABONO
Ptas.
Un mes 2'00
Extranjero (trimestre) 9'00
Número suelto 0'10
" atrasado 0'15

ANO XXI

DIARIO CATÓLICO

Núm. 6.137

Ciudadela (Menorca) jueves 12 de Octubre de 1933

EN EL DIA DE LA RAZA LA FIGURA DE RODRIGO DE TRIANA

Rodrigo de Triana, el marinero de Lepe, que formaba parte de la tripulación de la carabela «Santa María», es una figura legendaria. Según frase del ilustre Carlos Peryra, éste célebre marinero es uno de los más famosos desconocidos de la historia.

Su personalidad aparece un tanto confusa. Después de muchas investigaciones, su figura se esfuma o se confunde con la de otro marinero de las carabelas que se llamaba Juan Rodríguez Bermejo.

Y es que Rodrigo de Triana es una figura simbólica: representa al Pueblo español del gran siglo.

Rodrigo de Triana es el Rodrigo español aventurero, heroico y humilde que aparece como un personaje tradicional. Marinero de la costa onubense, luchaba bravamente con el Océano; acaso perteneció a la marinería de aquellas barcas de pesca, de la playa de «El Terrón», cerca del monasterio de Nuestra Señora la Bella. Valiente, un poco soñador, trabajado por las inclemencias de

una vida dolorosa. En Palos, o en Moguer, oyó comentar lo que se decía de aquél navegante protegido por los franciscanos de la Rábida, que preparaba una expedición a la Costa oriental del Asia donde esperaba encontrar islas maravillosas, y en las que creía conquistar tesoros fabulosos. Rodrigo escuchó estas noticias y soñó también: imaginó portentosas conquistas y se sintió impulsado por un soplo de aventura. Cuando vió que Martín Alonso Pinzón—a quién él veneraba—apoyaba decididamente la empresa, se presentó a él y le pidió que lo incluyera en la tripulación de las carabelas.

Iba en la «Santa María», que mandaba el Almirante. Valdovinos cuenta que un día, puesto el sol, dijo Colón a los que iban con él que mirasen por tierra y que la verían; la gente se subió a las gavias y al castrillo y miraron hasta que el sol se cerró, y ningún hombre del navío vió tierra...

Oyiedo añade que andando así, al amanecer del día siguiente, un marinero de los que iban en la Capitana natural de Lepe vió tierra. Este marinero se llamaba Rodrigo de Triana, y el día en que esto acaeció era el 11 de Octubre de 1492.

En la carabela iba Rodrigo Sánchez de Segovia, a quién los

Casa propia. - La ilusión de muchos

Es fácil adquirir Casa propia suscribiéndose a
El Hogar del Porvenir
Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción
Domiciliada en Palma de Mallorca

En Menorca 20 asociados disfrutaban de Casa propia gracias al Hogar del Porvenir.

Para detalles y suscripciones al representante

JUAN MELIS
SAN CRISTOBAL. 43
CIUDADELA

Reyes habían dado el cargo de veedor de la armada, y, sin embargo éste veedor no pudo ver nada.

La mirada del Pueblo fué la que tuvo la virtud de descubrir la suspirada tierra entre la bruma del amanecer.

Se había ofrecido diez mil mavedises de albricias al que tuviera la suerte de ver tierra el primero. Pero el juro de las albricias fué adjudicado al propio Colón «pués él había visto primero lumbre».

Sin embargo en el *Diario* de Colón se consigna terminantemente éste dato:

«Esta tierra vido primero un marinero que se decía Rodrigo de Triana».

Rodrigo presta a la empresa su valor heroico; sufre las penalidades de la expedición; es el brazo fuerte que hace posible la empresa, es la mirada penetrante que descubre la sañada tierra; es la resignación admirable que se deja arrebatar las albricias; luego desaparece; se oculta, renuncia a la gloria. Se hunde en la masa popular; para ser pueblo, nada más y nada menos que eso.

L. L.

TINTAS
Wigty
LA MEJOR

Declaración del Episcopado con motivo de la ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas

(Continuación)

Interpretaciones tendenciosas y extralimitaciones de autoridades subalternas.

Añádase a todo ello las interpretaciones tendenciosas y actos singulares de autoridades subalternas con respecto a personas, cosas y derechos eclesiásticos, que exorbitando por completo el derecho y contradiciéndolo, aun en relación a las mismas leyes promulgadas, no han sido objeto de san-

ción ni siquiera de desaprobación. Si quisiéramos todavía mentar los vandálicos excesos de la plebe enfurecida, incendiaria de templos y conventos, demoleadora de santas cruces y otras venerandas imágenes, perturbadora de actos de culto externo debidamente autorizados, sin que la acción de las leyes y de las autoridades se haya dejado sentir siquiera para que con la impunidad no decreciese la audacia y el contagio de tales desafueros sacrílegos e inciviles, aparecería con mayor e insólita gravedad la indefensión en que se ha dejado a la Iglesia, aun respecto de aquellas mínimas garantías constitucionales de que goza todo ciudadano y toda persona moral en

la propia República Española.

En documentos públicos, cuando se realizó la disolución de la meritisima Compañía de Jesús y la incautación de sus bienes, y fué promulgada la ley del divorcio; en otras formas no menos oportunas y convenientes, según los casos, la Representación Pontificia y el Episcopado no han cesado de recurrir y protestar ante los poderes del Estado para evitar nuevos excesos contra la Iglesia o disminuir los efectos de las leyes y disposiciones adversas, cuando de soída su razón, revestía ya fuerza externa legal.

Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas.

Nuevamente, y por modo pú-

blico y solemne, debe el Episcopado Español levantar su voz en nombre de la Iglesia, cuyo gobierno, en íntima unión y obediencia con el Pontífice Romano, le está confiado, ante la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, que las Cortes acaban de votar.

Pretende ser esta ley el estatuto jurídico que establezca definitivamente el régimen a que se habrá de ajustar el ejercicio de los derechos confesionales de los ciudadanos españoles y a la actividad pública de la Iglesia y de sus instituciones. Han puesto en ella sus esperanzas los corifeos del laicismo agresivo, que la tienen como

(Continuad.)

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo sábado día 14 de Octubre el rápido motovelero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.-Teléfono número 24.050.- Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

NOTICIAS

Trigésimo primero aniversario

Hoy festividad de la Virgen del Pilar, cúmplase el trigésimo primero aniversario de la Consagración Episcopal de nuestro muy amado Sr. Obispo diocesano Excelentísimo y Rvdmo. Sr. D. Juan Torres y Ribas.

Con tan fausto motivo, EL IRIS se complace en felicitar una vez más al anciano Prelado, y pide para El al Cielo copiosas y abundantes bendiciones y por muchos años.

Turno de Misas.

Mañana, viernes día 13, se dirá un turno de Misas, de 6 a 8, en la iglesia parroquial de San Francisco en sufragio del alma de don Jaime Benejam Benejam, q. e. p. d., de cuyo fallecimiento se cumple el primer aniversario.

La familia agradecerá la asistencia a alguna de dichas Misas.

El Exmo. y Rdm. Sr. Obispo tiene concedidas las indulgencias acostumbradas.

Dos folletos.

Los dos son del mismo autor el Rdo. Sr. D. Juan Roselló, Pbro., «Sor Clara Monjo» y «Novena en preparación a la fiesta de la Degollación de San Juan Bautista», publicados en forma de folletín en este diario y ahora puestos a la venta formando el primero, un folleto de 70 páginas, con seis fotobrabados, y el segundo, un folleto de 100 páginas y un fotograbado de la Degollación.

Se venden en esta imprenta al precio de 1'50 pts. el primero y el segundo 1'25 el ejemplar.

Los suscriptores de EL IRIS que coleccionaron el Folletín y desean guardarlo encuadrado y con los fotograbados en esta imprenta se les prestará el servicio y todo por setenta y cinco céntimos.

Nuevo Canónigo de la Catedral de Ibiza.
Ha sido nombrado Canónigo Ho-

norario de la S. I. Catedral con el cargo de Penitenciario, el Rdo. don Miguel Planells, párroco de Santa Eulalia.

Felicitamos a dicho Rdo. Sr. Planells, por el cargo para el que ha sido nombrado por el Ilmo. señor Obispo, de acuerdo con el Cabildo Catedral, como premio a la larga vida apostólica que en bien de las almas ha ejercido el Rdo. Sr. Planells durante más de cuarenta años consecutivos.

Semanas Sociales de España.

Van celebradas seis: en Madrid, 1906, en Valencia, 1907; en Sevilla, 1908; en Santiago, 1909; en Barcelona, 1910; en Pamplona, 1912. La séptima se celebrará en Madrid de 15 al 22 del corriente mes de octubre.

Tema general: La crisis moral, social y económica del mundo. Corrientes doctrinales: problemas actuales: realizaciones de Acción Social.

Hemos recibido un folleto con el programa detallado de dicha Semana Social y con los guiones de las lecciones que se darán durante la misma, y que ofrecemos a las personas a quienes pueda interesar.

Modas FANCY

Gran exposición de sombreros para todas las edades, últimos modelos de los grandes centros de la moda.

Visite

Avda. 14 Abril

— (Estanco) —

donde encontrará gusto y baratura.

Matrícula gratuita y 150 pesetas mensuales.

Por el ministerio de Instrucción pública se concede el beneficio de matrícula gratuita y 150 pesetas mensuales entre alumnos del Ba-

chillerato, a doña María Tur Riera, del Instituto de Ibiza; José Seguí, del Instituto de Mahón; Antonio Mir Juliá, Isidoro Quetglas Bruno, Luis Sánchez Pastor, Antonio Amorós Borrás y Pedro Morey, del Instituto de Palma de Mallorca.

Herriot es asistido por Hermanas de San Vicente de Paúl.

Comunican de Lyon que el señor Herriot ha sido trasladado del hospital de Saint Luc, en donde yacía desde hace diez días, víctima de un cólico hepático, a una clínica particular sita en la «rue» de la Charité, en donde le asisten las Hermanas de San Vicente de Paúl.

Según consigna el examen radiográfico, el ex presidente del Consejo sufre de cálculos.

Estampas.

Se han puesto a la venta en esta imprenta una serie de estampas del Año Santo que son preciosas y en distintos tamaños; todas a precios muy económicos.

SANTORAL

Viernes, 13.—Stos. Eduardo rey, Marcial mártir, Teófilo Venancio y Daniel.

Día 13.—Sol sale a las 5'55 pónese a las 5'17.—Luna sale a las 10'55 pónese a las 1'45.

CULTOS

Solemne Triduo con que la Corte de Honor de Señoras a la Santísima Virgen del Pilar, honrará a su excelsa Patrona, en la iglesia del Rosario.

Mañana, 13.—A las seis de la tarde, Exposición Mayor de S. D. M. Estación, Rosario con canto de Ave-Marías, sermón por el Muy Ilte. Dr. D. Miguel Dalmedo, Chantre, Himno Nacional del Pilar, Bendición y solemne reserva.

Día 14.—Iguales cultos que el día anterior, predicando el Rdo. D. Pedro Benejam, Pbro. Coadjutor.

Día 15.—A las diez, solemne Misa Mayor, a toda orquesta, haciendo el panegírico de la Pilarica, el Rdo. Lic. D. José Bosch, Pbro. Coadjutor. En los cultos de la noche está encargado del sermón el Muy Ilte. Dr. D. Guillermo Capó, Magistral.

ÓPTICA

Pronta ejecución de las recetas de los Sres. Médicos oculistas. Especialidad en cristales ópticos científicos.

Ultimos modelos de monturas.

Optica DELFIN.—Obispo Vila, 16

DON JUAN SERRA BONET, OFICIAL PRIMERO DEL CUERPO GENERAL DE SERVICIOS MARÍTIMOS, SUBDELEGADO DE PESCA DE MENORCA.

Hace saber que en el «Diario Oficial» del Ministerio de Marina del día 5 de Octubre núm. 233, se publica lo que sigue:

INDUSTRIAS DE MAR

Ilmo. Sr.: Próximo a terminar el período de veda para la pesca con artes de arrastre remolcados por embarcaciones, este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por la Subsecretaría de la Marina Civil, ha tenido a bien disponer que para la pesquera que empieza el 1.º de octubre próximo se regule en las distintas regiones con arreglo a las normas que siguen:

REGIÓN BALEAR

Isla de Mallorca

1.º La línea que en esta isla servirá para contar las distancias de que se trata en los párrafos siguientes es el perfil de la costa, excepto en las bahías de Palma, Alcudia y Pollensa, que se suponen cerradas por las líneas que unen Cabo Regana con Faro Cala Figuera, Cabo Farruch con Cabo del Pinar con Cabo Formentor.

2.º Se podrá pescar a una distancia no inferior a tres millas de la línea citada en el párrafo 1.º y hacia fuera de ella en los siguientes trozos de costa:

Desde E. O. Punta Tramontana (Dragonera) hasta N. S. Faro Cala Figuera.

Desde N. S. Cabo Regana, por el Sur, Este y Nordeste de la isla, hasta hasta NE. SO. Cabo Farruch.

Desde NO. SE. Mola de Tuet hasta NO. S.E. La Foradada.

3.º Se podrá pescar a distancias no menores de milla y media de la línea citada en el párrafo 1.º y hacia fuera en los trozos de costa siguientes:

Desde N. S. Faro Cala Figuera a N. S. Cabo Regana.

Desde NE. SO. Cabo Farruch, por el Norte, a NO. SE. Mola de Tuent.

Desde NO. SE. La Foradada a E. O. Punta Tramontana (Dragonera).

Isla de Menorca

En el trozo de costa comprendido entre N. S. isla Bledas, por el Oeste, y N. S. Punta Gobernadó se podrá pescar a distancias no menores de tres millas de la tierra más próxima.

Desde N. S. Punta Gobernadó hasta N. S. Cala Canutells podrá pescarse en fondos no menores de 65 metros.

Desde E. O. Esperó hasta E. O. Cabo Fabarix podrá pescarse en fondos no menores de 80 metros.

Desde N. S. Cala Canutells a E. O. Esperó y desde N. S. islas Bledas a E. O. Cabo Fabarix se prohíbe el arrastre dentro de las aguas jurisdiccionales, o sea a menos de seis millas de la costá.

Islas de Ibiza y Formentera

Se puede pescar a distancias no menores de tres millas de la tierra más próxima.

Isla de Cabrera

Se puede pescar a distancias no menores de media milla de la tierra más próxima.

(Continuad.)

DICCIONARIOS

Se venden en esta Imprenta.

N. GOÑALONS, S. EN C.

Banca — Giros — Valores — Cambios

Nuestro servicio especial telegráfico

Labor gubernamental

Consejo.-Emisión de bonos del Tesoro.

Madrid, 11.—24'00

De las diez y cuarto de la mañana hasta la una de la tarde estuvieron reunidos los ministros en Consejo.

Al salir, el ministro señor Lara manifestó que ayer se fijó la fecha del lunes 28 del corriente para la nueva emisión de Bonos del Tesoro.

La emisión será de 290 millones, de los cuales 240 están autorizados por la ley de presupuestos.

Los cuarenta millones restantes estarán destinados a la construcción de barcos.

Nota oficiosa.

El ministro señor Pita facilitó la nota oficiosa del Consejo, que dice así:

Procedióse a la provisión de cargos vacantes de la Comisaría mixta del Estatuto de Cataluña, recayendo la presidencia en don Justino Azcarate: vocales propietarios, Antonio Morán y Cándido Bolívar; suplentes, Castro Barahona y Ramón Gonzalez Sicilia.

Acordóse la conmemoración de la Fiesta de la Raza y el reconocimiento del nuevo Gobierno de Cuba.

Gobernación: el ministro dió cuenta de que hay tranquilidad en todo el país.

Fué admitida la dimisión de varios Gobernadores, procediéndose al nombramiento de altos cargos, cuyos nombres se darán al público mañana.

Justicia: aprobación de un expediente relativo a la construcción de prisiones.

Regulando el Artículo 22 de la ley provincial en lo referente a quincenas.

Marina: nombróse una ponencia formada por los ministros de la Gobernación, Guerra y Marina para proponer modificaciones en la legislación de la Marina mer-

cante en lo que se refiere al turismo en Baleares.

Obras Públicas: varios expedientes.

El Collar de la Orden de la República.

El jefe del Gobierno Sr. Martínez Barrios manifestó a la salida del Consejo que se había acordado conceder el Collar de la Orden de la República a los señores Azaña y Lerroux.

Los altos cargos y los nuevos Gobernadores se facilitarán mañana a la salida del Consejo.

De política

La minoría de Azaña.

A las doce de la mañana se reunió en el Congreso la minoría de Acción Republicana presidida por Azaña.

A la salida manifestó Azaña que trataron de la Asamblea general del partido, que se celebrará el próximo sábado en un teatro de Madrid.

Examinaron la situación política después de constituirse el nuevo Gobierno.

Azaña manifestó que no daría ninguna referencia.

Discurso de Cambó.

Se celebró en Sitges el mitin organizado por las Juventudes del partido de «Lliga Catalana».

Pronunciaron discursos, entre otros oradores, el señor Cambó, quién atacó duramente a Azaña, del que dijo que no ha dejado un sólo día la cama sin preguntarse a quién podía ofender y que sentimientos podía herir.

A este espíritu sectario atribuye el que la República haya tenido un sentido de agresividad.

Lotería Nacional

Números premiados.

En el sorteo celebrado hoy, han salido premiados los siguientes números:

GORDO
30.583, Barcelona.
Segundo
25.342, Coruña.
Tercero
39.549, Barcelona.
Cuarto
36.420, Barcelona.
Quinto
49.791, Logroño.
Sexto
43.078, Madrid.

Otros premios

23.680, 18.758, 48.355, 9.864, 18.834, 59.837, 49.003, 43.828, 29.027, 4.190, 6.784, 41.462, 32 mil 078, 49.437, 51.176, 49.115, 39.440, 42.357, 36.865, 45.214, 5.380, 32.597, 40.825, 40.715 y 31.230.

Del extranjero

Pruebas de un sumergible italiano.

El nuevo sumergible «Smeraldo», perteneciente a la categoría de 620 a 750 toneladas, en las pruebas realizadas descendió hasta los 88 metros de profundidad, batiendo todos los records de los de misma clase construidos en astilleros italianos.

Además efectuó dicha prueba en un tiempo mínimo, conquistando también el record en este aspecto.

El más reciente record de esta misma clase lo detentaba el «Fisalia», que descendió a una profundidad de 81 metros.

El pacto de amistad y no agresión entre Turquía y Yugoslavia.

Jevtitch y Rouchly Bey se pusieron definitivamente de acuerdo sobre los términos del pacto de amistad y no agresión entre Turquía y Yugoslavia, que será firmado en Belgrado, en noviembre próximo.

Estadística de los sin «trabajo» en Alemania.

El número de los sin trabajo en Alemania disminuyó en 220.000 durante la segunda mitad del mes de septiembre, según las estadísticas oficiales.

El número total de los sin trabajo es ahora 3.890.000, la cifra más baja que se haya visto desde el año 1931, y 2.200.000 menos que la cifra del mes de febrero último.

El fascio.-Lucha entre «inasos» y socialistas.

Estallaron serios incidentes en pleno centro de Bruselas, donde los inasos, organización *extremis-*

ta flamenca copiada sobre la base de hitlerianos, han adquirido un edificio para sede del partido en Bélgica.

Los socialistas se propusieron perturbar el acto, lo que originó un choque entre ambas fuerzas.

La policía practicó varias detenciones.

La situación en Cuba.

El Presidente, señor Grau Sanmartín, se dispone a firmar un decreto estableciendo una moratoria para el pago de cupones de deudas extranjeras.

Los diplomáticos americanos tratan activamente de poner en libertad, bajo palabra de honor, a los oficiales detenidos después de la batalla del Hotel Nacional.

PRENSA ASOCIADA.

Estación Meteorológica de Bajol

Día 12.—A las ocho

Barómetro	764.2
Termómetro a la sombra	22.7
Viento	Oeste
Velocidad del mismo	Flojito
Estado del cielo	Despejado
Estado del mar	Rizada
Lluvia en 24 horas	m.

MISCELANEAS

Se afeita un gallego y pregunta el precio.

—Cincuenta céntimos.

—Muy caro, ¿no quiere veinticinco?

—Le he dicho cincuenta. Aquí no se regatea.

—Ah, bien, señor: Pero ya que me cobra tan caru me beberé el caldu.

Y de un sorbo se bebió el agua con que le habían afeitado.

Entre dos... amics.

—Mira que així mateix som molt bisties...

—Homo, Xim, podries haver parlat en singular.

—Tens molta de raó: Mira que així mateix est molt bestia!

Aparatos de RADIO
al precio mínimo de **228 ptas.**
de diferentes marcas. Se venden a largos plazos. Informes en esta Imprenta.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de tres meses 3 por ciento

" " " seis meses 3 y medio por ciento

" " " un año 4 por ciento

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos.

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua IMPRENTA.

LA BIBLIOTECA DE ACCIÓN CATÓLICA

Constará de XVI tomos, de más de 200 páginas cada uno.

Van publicados los tomos

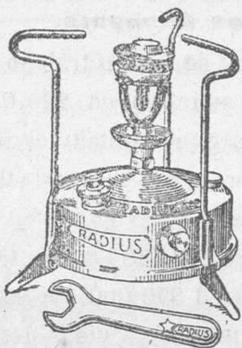
I Vademecum de la Acción Católica y II La Acción Católica y la política.

Se hallan de venta en esta Imprenta: 3'50 pesetas el ejemplar.

En breve aparecerá el tomo III

La Acción Católica y el Feminismo

Todos los católicos deben adquirir dichos libros que son de máxima utilidad y de indiscutible oportunidad.



NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . . 2'50 Ptas.

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. 0'35 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . . 4'50 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción. 0'60 "

Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILLETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones. . . . 3'75 "

De 4 a 6 inserciones. . . . 6'00 "

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción. . . . 15'00 Ptas.

Por dos inserciones. . . . 25'00 "

Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera. 50'00 Ptas.

Media página. 35'00 "

Un cuarto de página. . . . 20'00 "

ancho de una columna 5'00 "

Observaciones: 1.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

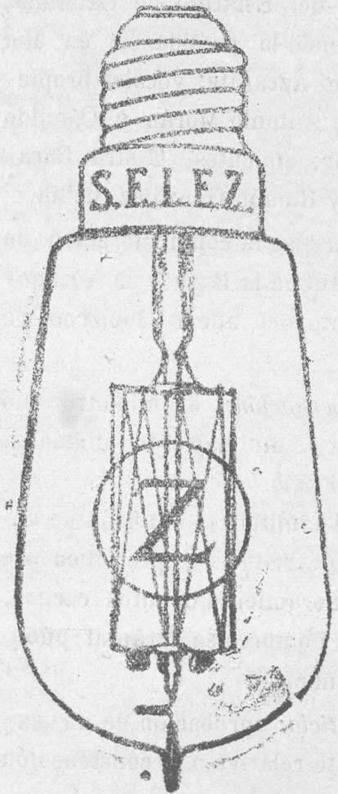
Lo más útil

una pluma

ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la

Imprenta Massanet



Bombillas de larga duración.

José M. Quadrado

Café MALTE molido

BEBIDA ANTINERVIOSA, ALIMENTICIA Y DIGESTIVA

Este MALTE NATURA, es el único que está preparado exclusivamente para enfermos del corazón, estómago y sistema nervioso.

LARDINA

Es una manteca vegetal, pura y neutra que se extrae del coco y sustituye con ventaja a las mantecas de cerdo y de vaca empleadas en cocina y pastelería.

Las excelentes propiedades nutritivas y digestivas de la manteca de coco, la hacen muy superior a todas las demás mantecas y al aceite de oliva.

La LARDINA es un alimento de primer orden para los organismos delicados, preferible a todas las grasas de origen animal, y no contiene toxinas.

Así lo aconseja su pureza, digestibilidad y su resistencia al enranciamiento.

Es insustituible para la fabricación de Galletas, Bizcochos, Ensaymadas, Dulces, etc.

Solo se vende en la tienda de doña Rafaela Florit, CALLE OBISPO VILA, 36.—CIUDADELA.